

POLÍTICA Y PLAN DE DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS TIC EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA: Proyecto Iter

Introducción

No hay en la actualidad un valor humano más importante y trascendental para el mundo en el que vivimos que el de la solidaridad y la tolerancia, sobre todo hacia aquellas culturas y pueblos que no han garantizado aún el nivel de la dignidad humana para todos sus ciudadanos. Hoy más que nunca, el “compartir” toma su dimensión más elevada en el mundo globalizador en el que vivimos, como crisol de ambos metales, de la solidaridad (al compartir bienes de cualquier tipo) y de la tolerancia (al compartir cultura, sensaciones y situaciones de otros lugares). Es con este “acero” con el que Extremadura quiere forjar su futuro educativo y social en el prisma de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Hoy hablaré de tecnologías de la información y la comunicación en el mundo educativo, hoy también hablaré de educación y, hoy, también, hablaré sobre valores. Extremadura se congratula con el marco elegido, pues pensamos sinceramente, que la transversalización efectiva y óptima de los valores humanos en las TIC, ofrece una puerta abierta, a la esperanza de un mundo mejor, global sí, pero solidario, coherente, justo e integrador, cuyo referente sea la garantía más sólida para las generaciones venideras, de un mañana dibujado con los colores de los valores y los derechos humanos.

Por todo ello, no puedo iniciar esta ponencia sin antes señalar ciertos detalles acerca de los modos de desarrollo de la nueva revolución social en la que nos hallamos, la tecnológica. En este sentido he de decir, que no puede volver a hipotecarse el desarrollo tecnológico de los países subdesarrollados, no puede volver a empaquetarse el capital actual de investigación y desarrollo tecnológico de los países ricos (fruto del avance que tienen gracias a una historia favorable sobre el resto) para beneficiar su desarrollo, una vez más, de forma ventajosa respecto al resto, vetando incluso su posible desarrollo y esperanza, a través de patentes de software. Unos están pidiendo tener mucho más de lo que tienen, otros piden para poder cubrir los derechos que como humanos les ha negado la historia para todos sus ciudadanos. Así pues, desde este marco, aprovecharé la ocasión para felicitar y apoyar al Parlamento Europeo por su rechazo a la polémica directiva sobre patentes de software.

Pero como en el caso de la educación en valores, en este asunto hemos de empezar por la propia casa. Y en este caso apelo al sentido común de todas las instituciones y administraciones públicas españolas a la liberación de todo el software que les sea posible, para uso y cooperación, libre, de modo que sin trabas ni convenios previos, pueda permitirse la suma de esfuerzos entre todas las comunidades autónomas. Algo que permitiría liderar el desarrollo de software educativo (al menos) bien en Europa, bien en el mundo Iberoamericano. Aparentemente podemos justificar el que

cada comunidad quiera ponerse “la medalla” de lo que ha hecho, pero en el asunto que nos toca, hay tanto que desarrollar y hacer, el coste de su mantenimiento y crecimiento con una calidad óptima es tan alto, que el hecho de la diferenciación, puede convertirse en un lastre que permita que sean otros quienes lideren el sector. Y es que el hecho diferencial tiene sentido en la medida en que tolera y permite la diversidad de historias y realidades de lo que cada uno es, pero se convierte en un problema en la medida que avanza aún más en la diferencia como base para construir el futuro.

Quiero anunciar en este sentido que Extremadura liberará en forma de Software Libre, las distintas aplicaciones, desarrolladas bajo su propiedad, y expuestas en esta ponencia.

En lo que respecta a la educación y las TIC, Extremadura se encuentra en un camino sin retorno, avanzamos hacia adelante sin duda alguna. Hemos quemado nuestras naves, estamos convencidos de que un desarrollo de las TIC con ímpetu, decisión, sin prejuicios y sin complejos, tendrá garantizado el éxito seguro para nuestro sistema educativo, siempre que lo acompañemos a su vez, de un “camino” adecuado para su realización. Y este camino adecuado es nuestro Iterpuntonet (Iter.net), el actual Plan de Dinamización y Fomento de las TIC en la comunidad educativa.

Extremadura pasó del modelo de las TIC en la escuela a las TIC en el aula hace ya 4 años, desde su inicio en el 2001 con el despliegue de la Intranet. Y, en este curso pasado ha visto la necesidad de traspasar ese modelo hacia el de “las TIC en la comunidad educativa”, es decir, incluir aulas, administración educativa y hogares. Nuestro reto es pues, sin dejar de apostar por el software libre y el sistema operativo gnuLinux (que seguirá siendo el sistema operativo por excelencia de nuestra Red Tecnológica Educativa) extender nuestro punto de alcance a los hogares y a otras partes del mundo, realizando software y contenidos multiplataforma y fomentando la red de redes como medio para el acceso y comunicación a los recursos educativos.

Una vez que acaba un proyecto de inicio como el que nosotros hemos cerrado a lo largo de este año, le debe seguir otro irremediamente, basado en el mantenimiento y fomento de uso, que puede tener tanta o más dificultades que el primero. Este proceso nos ha conducido al punto en el que nos encontramos y para el que hemos desarrollado el Proyecto ITER, nuestro Programa marco de Dinamización y Fomento del Uso de las TIC en la Comunidad Educativa de Extremadura.

Líneas generales de la política educativa extremeña en estos 4 años.

Traspasadas las puertas del siglo XXI, Extremadura ha sabido liderar con destreza, desde la comunidad educativa, el reto que ha supuesto la implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en nuestra sociedad. Somos un marco de referencia en la implantación de las TIC para toda España y seguiremos afrontando y apostando por avivar este desarrollo, que pueda impulsar a nuestros jóvenes, pero también a nuestro sistema educativo, hacia un futuro lleno de esperanza y posibilidades.

Nuestra Red Tecnológica Educativa y el sistema operativo gnuLinEx que la hace funcionar, han servido y sirven hoy como modelo del actual esquema del proyecto de ámbito nacional “Internet en el Aula” y de otros muchos proyectos educativos regionales e internacionales.

Sin embargo, las Nuevas Tecnologías son unas recién llegadas al mundo de la educación y había que atender muchas otras deficiencias y facetas de nuestro legado ministerial, cuando obtuvimos las plenas competencias educativas después de las transferencias. Con el mismo ímpetu innovador y pionero de apostar seriamente por la educación de nuestro pueblo, abordamos el resto de temas claves de la educación desde las retribuciones del personal a la reconstrucción y creación de nuevos centros, pues era en realidad lo prioritario para la comunidad educativa.

Se compensaron las carencias en infraestructuras y profesorado, de modo que hoy, en poco más de cuatro años, está prácticamente ultimada toda la red de centros de secundaria, un incremento cercano al 45 % de centros públicos, aparte de las mejoras, obras o ampliaciones en un número 5 veces superior de la red de centros.

Del mismo modo, la plantilla del profesorado ha mejorado sustancialmente, a la vez que ha decrecido el número de alumnos y alumnas, con la consiguiente considerable disminución de la ratio alumnado/profesorado.

En paralelo, se ha ido dotando, estructurando y consolidando una red de formación profesional digna de un sistema educativo moderno y bien dotado, que pone a disposición de nuestros alumnos, una cualificación profesional óptima y diversa que colabore eficazmente en el desarrollo e inserción social y laboral de nuestros jóvenes con las mismas garantías que comunidades con PIB muy superiores al nuestro. Una Formación Profesional cuyo crecimiento en nuevos ciclos y alumnado ha sido realmente sorprendente.

Muy pronto le siguió la puesta en marcha de un sistema que permitiera la igualdad y equidad en el terreno de las actividades formativas complementarias entre las distintas partes del territorio regional, abordando la creación de un nuevo personal para este servicio, pionero y novedoso que no ha sido llevado a cabo aún por ninguna otra región, se trata de los Monitores de Actividades Extraescolares.

Además de ellos, se ha incorporado a los centros una dotación de personal y apoyo a la docencia únicos de nuestra comunidad autónoma, como son el grupo de los educadores sociales por un lado, integrados en los departamentos de orientación y los administradores informáticos, que mantienen la red y el material informático de nuestros centros educativos..

En materia de bilingüismo, Extremadura también ha dado un paso adelante, antecedendo el inicio del estudio de la primera lengua extranjera a los tres años de edad, de la segunda lengua extranjera en el segundo ciclo de primaria, incluso con carácter experimental un tercer idioma, También se ha experimentado el bilingüismo en centros, a través de las secciones bilingües, que ha multiplicado por cuatro su número desde el comienzo de las transferencias y lo hará por siete en el próximo curso.

Seguro que puede pedirse más a un sistema educativo, pero francamente, nunca en tan poco tiempo y dimensión, sobre todo en una comunidad como la nuestra, donde la historia ha corrido en nuestra contra demasiado tiempo.

Sin embargo, no acaba aquí el proceso de transformación de nuestro sistema educativo, más bien no ha hecho más que empezar. Extremadura tiene hoy mucho más que dar, más ideas, aún más imaginación, aún más brío y entusiasmo para poner en marcha nuevos planes educativos, esta vez con la consulta previa de toda la comunidad educativa, de la mano de la ciudadanía, de sus intereses, de sus demandas y también de su colaboración. El Proyecto Iter, englobará todas las ideas a este respecto, es nuestro documento de futuro, en él hemos puesto nuestra confianza, para marcar esta nueva

etapa que iniciamos en lo referente a las TIC. En este sentido el Portal Educativo de Extremadura, Educar.ex, quiere ser un ejemplo de calidad y simplificación administrativa, debe ser el primer reflejo inmediato de esta etapa que comienza, debe englobar todos los servicios e información que necesite el ciudadano a nivel educativo y convertirse en pieza fundamental para colaborar en un sistema, que pretende llegar en esta nueva etapa, al hogar del alumnado y el profesorado, para permitir intervenir desde él, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema de coeducación, cada día más importante, en un mundo donde las familias tienen menos tiempo para sus hijos y la educación de los mismos.

Tras la creación de la estructura física de la Red Tecnológica Educativa en los centros de enseñanza (ordenadores, red de comunicaciones y software básico de funcionamiento), se hace necesario como PRIMER OBJETIVO garantizar un funcionamiento óptimo del sistema. Ésta es una máxima, que estamos convencidos, debe presidir el próximo curso, en lo que a estructuras se refiere, así como dotar a nuestra Comunidad Educativa de materiales curriculares digitales de calidad.

Pero en el mismo nivel de esfuerzo y, en paralelo, se ha apostado por un Plan de Dinamización y Fomento de las TIC, el Proyecto ITER, del cual queremos transmitir hoy las ideas más importantes y que integra las distintas líneas de acción ya señaladas hace un instante.

Política de software educativo: Principios fundamentales de actuación.

Conocedores de las inquietudes y necesidades que tienen nuestros centros en estos aspectos, hemos de dar una respuesta eficaz y madura, que sepa conjugar educación y tecnología de manera positiva para ambas partes. Una respuesta que sea fértil para la educación y para las TIC, una respuesta que hemos buscado, huyendo de la mediocridad, que queremos afrontar con determinación, con iniciativa y previsión y con imaginación.

Queremos un buen cambio, queremos llegar a todos y todas, crear sin barreras, ser solidarios, queremos conocer sin límites, informar al ciudadano y, queremos, sobre todo queremos, calidad educativa. Estos han sido los ingredientes que hemos puesto en nuestra receta, con la que dar respuesta a esta cuestión que se nos plantea hoy.

En este sentido, el Proyecto Iter pone manos a la obra desde un inicio:

- Definiendo los principios fundamentales de la política de software educativo que presidirá esta nueva etapa,
- Posibilitando que cualquier miembro de nuestra comunidad, esté donde esté, pueda acceder a los servicios informáticos educativos que necesite,
- Creando la estructura para un plan de coordinación general que englobe la formación del profesorado,
- Dando respuesta inmediata a las grandes necesidades de servicios y contenidos que se tienen,
- Y habilitando un sistema de participación ciudadana que colabore con nosotros en este proceso de forma activa y participativa.

O dicho de otro modo, nuestro Plan de Fomento y Dinamización de las TIC, el Proyecto Iter lo podemos formular como la suma de: Política de software educativo + Acceso de todos/as a las TIC + Coordinación, Promoción y Formación + Aplicaciones y Contenidos Necesarios + Intervención y Participación Ciudadana.

Cada uno de estos elementos, son hoy día planes en acción, o bien iniciados, o bien decididos, pero en todo caso, procesos en marcha o realización. Y cada uno de ellos están al servicio de unos principios fundamentales que rigen el proceso vertebrador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Comunidad Educativa y que son, en nuestra Comunidad Educativa los que siguen:

P1) Las TIC deben cooperar en el aumento del rendimiento escolar, facilitando la vida y calidad educativa. Por lo tanto no pueden ser un lastre para el desarrollo de un sistema educativo, sino por el contrario un colaborador efectivo del mismo.

P2) Las TIC deben ser una llave que facilite y permita la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

P3) Las TIC deben estar armonizadas y en concordancia con toda la estructura, ordenación y principios pedagógicos del sistema educativo extremeño.

P4) Las TIC deben ir impregnando de igual modo, el currículum de las distintas áreas educativas, así como los distintos servicios educativos.

Estos principios pedagógicos fundamentales se desarrollarán a su vez, en base a los principios técnicos siguientes:

1. Debe buscarse la máxima accesibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación. En el proceso de selección y desarrollo del software educativo, debe tenerse en cuenta que éste sea: Utilizable, Sencillo, Útil, Cómodo y Atractivo.

2. Cuando se opte por el desarrollo de software educativo, el Software Libre será el prisma fundamental de realización, con una tendencia positiva hacia el funcionamiento multiplataforma. Dentro de la idea de solidaridad y equilibrio social, así como de las recomendaciones de la Unión Europea de desarrollo de software entre administraciones públicas, el software debe estar preferiblemente realizado bajo este tipo de licencia y en todos los casos ser funcional en gnuLinEx y la Red Tecnológica Educativa (RTE) garantizando también su uso fuera de ella (hogar, empresas, ...) cuando la solución tenga que ser usada fuera de la RTE por algún miembro de la comunidad educativa.

Proyecto ITER: Líneas generales del Programa Marco para la Dinamización y Fomento del Uso de las TIC en la Comunidad Educativa de Extremadura.

*... Caminante, son tus huellas
el camino y nada más ...*

Antonio Machado

A Extremadura le faltaba reunir todas las ideas que estaba llevando a cabo en un todo coherente y global que pudiera dar a conocer a su población, y en el que pudieran participar en su desarrollo y puesta en funcionamiento aquellos que lo deseen. Iter sería un proyecto más, si no fuera porque es un proyecto abierto, es decir, nace con la idea de seguir unos principios y buscar los objetivos que a continuación se exponen, pero permite que en el plano de propuestas de acciones concretas y necesidades detectadas, sea nuestra comunidad educativa quien pueda intervenir proponiendo, o incluso realizando, determinados procesos. Populus.Vox es la aplicación “on line” que permitirá a nuestros ciudadanos intervenir en la proposición de ideas y demandas o por el contrario de ofertas de ayuda y colaboración.

Podemos definir Iter, pues, como su nombre indica, como un camino que apunta en una dirección, pero que se pierde en el horizonte, un camino que tenemos que recorrer entre todos, un proyecto vivo que irá modificando sus planes de acción, adaptándose a los resultados de los planes que se ejecuten y, poniendo en marcha otros que se propongan o decidan.

OBJETIVOS

Los principios anteriores, que marcan las líneas de la política educativa de la comunidad autónoma de Extremadura en lo que a las TIC se refiere, sustentan los objetivos del Proyecto Iter. El primer objetivo de este plan persigue fomentar eficazmente el uso de las TIC en una gran mayoría de los miembros de la comunidad educativa, de manera que se rentabilice en calidad educativa, los beneficios de los sistemas tecnológicos actuales, haciendo más grata, sencilla y productiva, la labor de todos sus usuarios, sean éstos, profesores, alumnos, padres o administración.

Nuestra intención es pues muy clara, **una comunidad educativa más contenta, con un nivel de participación mayor en lo que a las TIC se refiere, la facilitación de las tareas más tediosas y rutinarias** en pos de **un aumento de la atención y calidad educativa** y con una variedad de **contenidos y utilidades al alcance de todos** suficiente, diversa y de calidad.

PLANES DE ACCIÓN

Para lograr los objetivos anteriores, se fija un proyecto ambicioso y realista, que contemple cada una de las piezas y detalles a tener en cuenta en el proceso de dinamización y fomento del uso de las TIC. Ambicioso porque queremos seguir

afrontando y apostando por avivar este desarrollo, que pueda impulsar a nuestros jóvenes, pero también a nuestro sistema educativo, hacia un futuro lleno de esperanza y posibilidades. Realista porque nuestras estructuras y apuestas actuales exigen una incondicional obtención de resultados efectivos y reales, que incluso potencien el aumento del rendimiento escolar.

Todas las acciones realizadas o en realización dentro de este programa se han integrado en grandes procesos temáticos a los que llamamos “Bloques”, cada uno de los cuales tendrá una serie de “Planes” para poner en marcha que son quienes engloban a su vez un conjunto de “Acciones” concretas. Estos bloques son los siguientes:

B.1. Coordinación, Participación y Planificación.

B.2. Mantenimiento de la RTE.

B.3. Utilidades.

B.4. Promoción.

B.5. Formación.

B.6. Evaluación y Seguimiento.

Bloque 1. Coordinación, Participación y Planificación.

Se pretende que desde todos los servicios, equipos, miembros y voluntarios que colaboran en llevar a cabo el proyecto, **se trabaje en el mismo sentido, rentabilizando al máximo los recursos** (personales, temporales y económicos), se de una **imagen de seguridad y coordinación al usuario** y se **evite frustración** al mismo al enfrentarse a un sistema experimental que aprende de sus errores.

La idea principal es el impulso efectivo desde la estructura educativa, poniendo todas las fuerzas vivas en consonancia y participación con el plan.

A) Coordinación y participación íntima, eficaz y efectiva entre los distintos servicios de la Consejería de Educación en el proceso de integración de las TIC en los centros educativos. En este sentido, se ha establecido una Coordinación de Nuevas Tecnologías que se encargará de coordinar todos los esfuerzos de la Consejería de Educación para conseguir el funcionamiento óptimo de nuestra Red Tecnológica Educativa, así como planificar, gestionar e impulsar el conjunto de acciones y estrategias destinadas a conseguir la implantación y uso eficaz y real de las TIC en todo nuestro Sistema Educativo.

B) Definición institucional de una política educativa para la sociedad de la información que aclare el debate docente sobre las formas, procedimientos y líneas concretas a seguir, por ejemplo en temas como la selección del tipo de software libre a elegir de cara a su creación, potenciación y desarrollo.

C) Normalización y Calidad del Software. Una vez definida la política educativa en lo que a software se refiere, se ha llevado a cabo un estudio que concluirá con la publicación de un manual para la comunidad educativa.

D) Participación ciudadana: Populus.Vox . Cualquier miembro de la comunidad educativa o de la administración, puede participar en el programa, señalando necesidades, advirtiendo de problemas o colaborando en el desarrollo de alguna aplicación o contenido. Para esta tarea se ha desarrollado Populus.Vox, un servicio telemático vía internet, que se situará en nuestro portal educativo “Educarpuntoex”, que

permitirá en este tema, aunar esfuerzos, impedir solapamientos, expresar sugerencias que mejoren los servicios y motiven a los usuarios manteniendo informados a todos, acerca de las herramientas, contenidos y servicios informativos futuros del portal así como de sus propuestas, pero también facilitará las ofertas y ofrecimientos de colaboración de los distintos usuarios.

Para que este proceso tenga éxito y arraigo y, pensando también en la puesta en marcha de todo este programa de dinamización y fomento de las TIC, estamos convencidos de que el voluntariado, y lo que es más, la voluntariedad, juegan un papel primordial en este proceso, pues son un motor indispensable de movimiento en estos aspectos, tanto en lo que respecta al desarrollo del software libre, como al fomento de las TIC en nuestra comunidad. Son una fuente valiosísima de recursos (formación e incentivación de compañeros, creación y mejora de software o contenidos, aporte de soluciones e ideas y mejoras o detección de errores...).

No podemos permitir que la voluntariedad y el voluntariado, se “pierdan” por hastío, más bien al contrario, hay que poner en sus manos información, recursos materiales y económicos, e incentivos personales para que sus iniciativas no se vean mermadas.

E) Extremadura apuesta también por la figura del Coordinador TIC (con una liberación de tres horas en todos los centros educativos de secundaria). Creemos que son un personal esencial para el fomento y promoción de las TIC en el seno del centro educativo, que además, en nuestra Comunidad tienen el apoyo de los Administradores Informáticos, cuya labor les libera de los problemas de funcionamiento y mantenimiento de equipos, red y software y permite que se dediquen más eficientemente a sus funciones de coordinadores TIC.

F) Implicación de los Directores de los Centros en este Programa.

G) Potenciar el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Reglamento de Régimen Interior (RRI) como instrumentos fundamentales para la concreción de medidas y planes de uso de las TIC en los Centros Educativos, así como su relación entre los usuarios de los mismos. En este sentido es fundamental apoyar Proyectos de Formación de Centros que tengan como objetivo el desarrollo o remodelación de los mencionados documentos.

Bloque 2. Mantenimiento óptimo de la RTE.

La garantía del funcionamiento óptimo de la Red Tecnológica Educativa y su mantenimiento de por vida, es una tarea fundamental, de gran envergadura, pero que hay que afrontar sin dilación, como el primer peldaño para conseguir la normalidad de uso de las nuevas tecnologías.

Para poder comprender el punto de partida de este plan de acción, hay que tener en cuenta que en Extremadura se parte ya de una serie de estructuras que forman la RTE.

Se pretende en este bloque, que toda la estructura física de telecomunicaciones y ordenadores funcione óptimamente y se garantice su continuo funcionamiento: se respalde cualquier caída posible de los sistemas, se garantice la seguridad, se maximice su rendimiento y velocidad y se detecten problemas de forma inmediata para la antelación de sus soluciones, incluso antes de que el usuario se queje.

Las acciones que componen este bloque pueden describirse en los siguientes planes:

A) Plan de optimización del trabajo y relaciones profesionales de los Administradores Informáticos. En este asunto se han decidido una serie de medidas para dinamizar el grupo, y rentabilizar y dignificar su trabajo.

- Es fundamental mantener una comunicación fluida y operativa con los Administradores Informáticos de los Centros, para ello se ha establecido un protocolo de coordinación:
 - **Administradores Informáticos de Referencia.** Estos programadores han sido elegidos por sus contrastados conocimientos técnicos. En caso de incidencias o dudas los Administradores Informáticos de los Centros, Coordinadores TIC o Equipos Directivos deberán dirigirse a su Administrador de Referencia.
 - **Dos Administradores Informáticos de la DGPE:** Constituye un segundo nivel, para solventar incidencias y dudas que no puedan ser resueltas por los Programadores de Referencia. Estos Programadores propondrán las posibles soluciones o bien darán comunicación a los Asesores Técnicos Docentes desarrolladores de software.
 - **Asesores Técnicos Docentes:** Dos Asesores Técnicos Docentes que participan activamente en el desarrollo y creación de GNU/LinEx darán solución a los distintos problemas de tipo software que puedan dificultar el uso de la Red Tecnológica Educativa. Además continuarán el desarrollo de Gnu/LinEx así como de aquellas herramientas que faciliten el uso de las aulas tecnológicas
- Para la coordinación y trabajo de estos Administradores Informáticos de Referencia, a finales del curso pasado, **se constituyó CAIEX** (Coordinación de Administradores Informáticos de Centros Educativos de Extremadura), cuyos componentes son los Administradores de Referencia de Centros, de la DGPE, así como los Asesores Técnicos Docentes de la Dirección General de Política Educativa y de las Unidades de Programas Educativos.
- Se ha habilitado una comunidad virtual en Populus.Forum (plataforma extremeña de trabajo telemático y comunicación de comunidades) exclusiva para este grupo, que permita y fomente su productividad profesional, formación permanente a distancia, rentabilice su capacidad en programación al respecto de las necesidades de nuestra propia administración y dinamice (o motive) sus labores y trabajos.
- Se ha puesto en marcha un plan de formación continua de la comunidad de programadores informáticos, que se realizará a lo largo del curso académico.

B) Habilitación de un protocolo adecuado de instalación, experimentación y funcionamiento del nuevo software a configurar en los centros, que evite conflictos administración-centros educativos.

C) Habilitación de un superservidor que permita albergar toda la información y servicios educativos, portar la base de datos centralizada de toda la comunidad educativa y, garantizar la seguridad de los mismos, llevar estos servicios tanto dentro

como fuera de la RTE, permitir el alojamiento de diferentes servicios web para la comunicación, publicación y teletramitación, servir eficazmente multimedios (incluido videos) con alta rentabilidad y sin interferir en la rentabilidad del sistema.

D) Creación de una aplicación de control y teledetección de la RTE, para controlar velocidades, uso de ordenadores, dificultades o caídas, sistema de seguimiento, reparación remota, etc.

E) Plan de mantenimiento del hardware de la RTE, que nos permita tener todos los equipos en perfecto estado de funcionamiento.

Bloque 3. Utilidades.

Este nivel pretende conseguir el uso generalizado y frecuente de las TIC por la gran mayoría de miembros del sistema educativo, profesorado, alumnado, personal de la administración y familias, gracias a la propia atracción ejercida por la utilidad de los recursos, herramientas y contenidos creados o puestos a disposición de los interesados.

Las TIC deben dejar de ser temidas y pasar a ser deseadas, éste es el mejor agente del cambio, debemos lograr que los distintos miembros de la comunidad educativa se acerquen a la tecnología por propio interés. Las distintas aplicaciones y contenidos que se ofrezcan a la Comunidad Educativa deben permitir a la misma, ver a las TIC como un proceso que mejora y facilita realmente la labor y vida educativa, ésta es la mejor manera de acercar la ciudadanía de forma estable y duradera, a este desconocido mundo de las NNTT.

A) El curso pasado dimos un importante paso con la creación del Grupo de Software Educativo de Extremadura (GSEEX) que ha supuesto la liberación de unos 15 profesores y profesoras para las tareas de creación, selección, desarrollo y fomento de herramientas, servicios y contenidos educativos digitales útiles y eficaces.

B) Implantación del “Centro Nacional de Desarrollo Curricular Interactivo” en nuestra Comunidad Autónoma: Nuestra Comunidad Autónoma presenta una amplia experiencia en el campo de la inserción de las nuevas tecnologías en educación, optando desde el principio por ofrecer y desarrollar materiales digitales de calidad, libres y gratuitos, fáciles de utilizar, atractivos, bien acabados funcional y gráficamente, accesibles a todos, multilingües, etc. El conjunto de actividades desarrolladas nos permite afirmar que estamos en condiciones de asumir el reto que supone la implantación de este Centro en nuestra región.

C) Desarrollo del sistema gnuLinex. El sistema gnuLinEx es estable y potente para trabajar en red. Permite actualizaciones sin depender de terceros, a un coste mínimo. Es modificable y adaptable a las necesidades reales de educadores y estudiantes.

Es libre para usar, modificar o regalar; la copia es legal, los alumnos y los profesores lo pueden copiar legalmente evitando la piratería. Los profesores que lo necesiten pueden inspeccionar, mejorar y aprender de programas reales que usan millones de usuarios; es colaborativo y participativo; todo se puede modificar y criticar; la ayuda es inmediata, existen innumerables grupos de usuarios que se ayudan entre ellos a través de Internet; es personalizable, los alumnos suelen encontrar divertido poder personalizar el aspecto gráfico de los programas y, además, supone bajo coste.

Un dato destacable es el valor educativo del uso entre alumnos de un software completamente libre. La idea de tener un ordenador funcionando gracias a que hay personas que trabajan compartiendo sus conocimientos tiene un valor educativo en sí mismo. La elección de gnuLinEx se basa en las múltiples ventajas de usar software libre en la enseñanza.

- D) La gran mayoría de los frutos del trabajo del Grupo de Software Educativo de Extremadura, centros de profesores, grupos de trabajo o creaciones independientes de cualquier miembro de la comunidad educativa, conformarán **“Educar.Ex” el Portal Educativo de Extremadura** (cuya primera versión funcional se hizo accesible desde abril de 2005) y que puede localizarse en www.educarex.es. Este portal contendrá todos los servicios, información y contenidos digitales que necesite la Comunidad Educativa, puestos a su disposición de un modo sencillo y ergonómico, que permita el acceso de TODOS y TODAS.

La idea pretende ser una continuación del objetivo de simplificación y mejora de la calidad de las administraciones públicas, por un lado, en el sentido de ser una ventanilla única para el usuario y, por el otro, de la idea de que cada miembro de la comunidad educativa pueda tener sus servicios y herramientas al alcance de su mano, se encuentre donde se encuentre. Pasaríamos del concepto de ordenador portátil, al de servicios omnipresentes.

El resultado, son servicios y aplicaciones web, reunidas en un solo portal, donde encontrar lo que se necesita. Un portal atractivo, grato, sencillo de usar, útil por sus contenidos y por las herramientas que proporciona, en el que la comunidad educativa tiene un cauce para hacer llegar las demandas que permitirán mejorar la calidad de nuestra educación y del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de Educar.Ex se fortalecerá la participación de padres y madres en la escuela, ya que en él encontrarán las familias una vía positiva de participación en la educación de sus hijos, íntimamente relacionada con el centro y el profesorado.

Queremos, en fin, que Educar.Ex sea un espacio participativo en el que los profesionales encuentren materiales adecuados para realizar sus labores, tanto docentes como administrativas; las familias, recursos formativos, información suficiente y actualizada sobre sus hijos, así como canales para los trámites de todo tipo; los alumnos, materiales de apoyo para sus tareas, y todos ellos cauces de participación para la creación de un sistema educativo democrático, eficaz y moderno.

Entre las novedades que Educar.Ex ofrecerá a la comunidad educativa extremeña se pueden señalar las siguientes:

- **ATENEX, la plataforma de Creación, Gestión y Administración de Contenidos en el Aula.** Permite la creación y gestión de contenidos digitales curriculares de un modo sencillo y guiado, para que el profesorado no se vea necesitado de utilizar complejos programas; proporciona también una plataforma colaborativa, en la cual se puede partir de contenidos ya existentes, diseñar el material personal para los propios alumnos y su programación de aula o contribuir incluso con creaciones y aportaciones propias a la RTE para su utilización docente por cualquier interesado. Además, su módulo de gestión impulsará el desarrollo de una enseñanza más individualizada, adaptada al ritmo de aprendizaje del alumno.

- **Plataforma de Gestión de Centros y Administración Educativa.** Una aplicación web “on line” que permitirá al ciudadano acceder a comunicación, información y participación telemática de todo aquello que es de su interés y le compete en la administración educativa (datos e informes a tiempo real, resultados académicos, estadística educativa, teletramitación, ...) tanto en los centros educativos como en los servicios periféricos o centrales de la Consejería de Educación.
- **Aulalindex.** Software de control específicamente diseñado para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje con apoyo informático en las Aulas Tecnológicas de la Junta de Extremadura. Con Aulalindex los docentes podrán instruir, controlar y ayudar a sus alumnos, proporcionándoles a todos un asiento en primera fila y la oportunidad de obtener una atención personalizada e inmediata.
- **Populus.Vox,** el cauce de participación de la comunidad educativa. A través de él se tramitarán todas las propuestas, sugerencias o peticiones de familias, alumnos o docentes acerca del portal y las TIC en el sistema educativo; serán atendidas por un grupo de expertos y contestadas o tramitadas debidamente. Mediante Populus.Vox y tu colaboración, el sistema educativo extremeño crece y mejora, pues permite no solo hacer sugerencias y solicitar servicios de software para nuestra Red Tecnológica Extremeña, sino que además hará posible la participación de los usuarios que lo deseen en la creación y desarrollo del mismo.
- **Populus.Forum,** un espacio de trabajo colaborativo en el que los docentes extremeños pueden articular sus foros de debate y formación, al margen del lugar en el que se encuentren físicamente, utilizando las posibilidades de la telemática para la mejora de sus procesos de trabajo y del sistema educativo.
- **I-contenidos.** Repositorio de recursos (catalogados previamente por el GSEEX) que ofrece de forma sencilla, contenidos digitales clasificados por sector educativo, niveles, cursos, áreas y bloques temáticos.
- **Galería multimedia de Extremadura.** Repositorio de objetos media catalogados, referenciados y clasificados para su búsqueda sencilla (fotos, dibujos, vídeos, música, sonidos, etc.).
- **Otros muchos recursos y contenidos,** entre los que se pueden señalar: La Gaceta Digital, Contenidos Educativos al amparo de “Internet en la Escuela” (CNICE-CCAA), los Materiales Curriculares Interactivos extremeños, los Premios Joaquín Sama, la Biblioteca Digital Educativa de Extremadura “Arias Montano”, el Calendario Escolar, y las enciclopedias “on line” Enciclonet y Enciclonet-Junior, agendas con la información de interés para los distintos tipos de usuarios sobre sus labores profesionales, educativas o de futuro. A todo esto se le suma un paquete de Información educativa, adaptado a los intereses de los distintos usuarios, que incluye entre otras cosas, las guías y trípticos educativos informativos que se publican anualmente sobre nuestro sistema educativo, información administrativa variada sobre becas, acceso a centros, concursos, oposiciones, traslados, teléfonos de interés, acceso a las webs oficiales de todos los centros, organismos e instituciones, etc.

- y mucho más ...

- E) Convocatoria Atenea de Extremadura** (actualmente en su 2º año de funcionamiento para **Primaria, Adultos y Educación Especial**) que incluye formación del profesorado, asignaciones presupuestarias varias (para el centro, el coordinador y la creación de unidades didácticas, materiales para la obtención y edición de multimedios) pero también promoción y uso de las TIC para la creación de contenidos curriculares interactivos a través de AtenEx.
- F) Propuesta de una nueva Convocatoria Atenea.Ex para Secundaria y Formación Profesional**
- G) Modificación de la convocatoria de Materiales Curriculares Educativos** (en funcionamiento desde 1999 con más de un centenar de programas realizados) para adaptarla a los nuevos procesos de creación abiertos. Podemos destacar de esta convocatoria el MCI “Extremadura al Natural” una iniciativa que culmina seis años de trabajo de un grupo nacional de más de 70 especialistas, educadores e investigadores de la naturaleza que acercará todos los aspectos de la naturaleza extremeña (desde la historia geológica al hombre) de una forma amena con ilustraciones, datos y fondos multimedia increíbles en cantidad y calidad y que estará a disposición del público en el final de este año en www.educarex.es/exna.

Bloque 4. Promoción

Este nivel pretende conseguir, como el anterior, el uso generalizado y frecuente de las TIC por la gran mayoría de miembros del sistema educativo, pero en este caso a diferencia del anterior, las fuerzas atractivas no surgen de las propias utilidades y contenidos de la RTE, es decir no son centrifugas, sino de tracción, motivaciones e intereses personales en el propio usuario, que lo empujan al uso de las TIC, al uso de nuestros programas, herramientas y materiales, así como a la formación sobre los mismos.

Para ello debe pensarse en incentivos de diversos tipos: económicos, profesionales, etc., así como en la publicidad de estos medios. Este bloque va encaminado sobre todo al sector del profesorado, padres de alumnos y AMPAS, que son los más necesitados de promoción y fomento.

A) Plan de Promoción Integral del Proyecto Iter. Actualmente se está trabajando en un plan que habrá que consensuar con las distintos estamentos y grupos de la comunidad educativa, que incluirá acciones, modificación o creación de órdenes y decretos, etc. que permitan conceder incentivos (materiales, profesionales o personales) por el uso de la RTE, al profesor que use las TIC con el alumnado, o a los Padres y AMPAS para su información y participación en el sistema educativo.

B) Premio Joaquín Sama. Premio regional a la Innovación Educativa.

C) Modificación y revisión de las distintas órdenes y decretos existentes, para su adecuación a la nueva Política Educativa para las TIC de esta Consejería y a los objetivos de este Proyecto “ITER”.

D) Plan continuo de publicidad y fomento de las TIC y el Proyecto Iter.

E) Participación activa en los distintos congresos, jornadas, simposios, etc nacionales, regionales e internacionales, para dar a conocer nuestras utilidades y recursos educativos digitales.

F) Uso de los “Nuevos Centros del Conocimiento” (NCC), para dar a conocer las TIC a la ciudadanía y en especial el papel educativo que los padres pueden tener en la nueva sociedad de la información.

G) Acuerdos con las facultades de Educación y el Instituto de Ciencias de la Educación para la creación de asignaturas y cursos o master que versen sobre la enseñanza de las distintas herramientas que necesitará el futuro profesor o maestro extremeño en nuestras aulas y centros educativos en el desempeño de sus funciones dentro del nuevo marco educativo para la sociedad de la información.

H) Creación de un Anuario de Publicaciones de Materiales Educativos Digitales de uso en la RTE extremeña.

I) Uso obligatorio y cotidiano de las cuentas de correo electrónicos en las comunicaciones institucionales centros-administración por parte de las secretarías y directivas de los mismos.

Bloque 5. Formación de la comunidad educativa para la Sociedad de la Información.

Se pretende que el usuario que necesite o quiera acercarse a la RTE y a las TIC, pueda formarse debida y eficazmente en estos temas. Lograr que el usuario conozca el software que necesite para el desarrollo de sus funciones, así como lleve a cabo un uso debido y una gestión correcta de estos medios. La estructura de formación debe ser realmente eficaz en cantidad y calidad, integrada perfectamente con este proyecto y, que permita ser, un puente eficaz entre cada tipo de usuario de la RTE y las Tecnologías IC.

Desde la Consejería de Educación se ha impulsado la formación en TIC de manera intensa y coordinada. En este sentido y como objetivo prioritario para el próximo curso 2005-2006, se ha introducido como elemento novedoso el Plan Regional de Formación del Profesorado para el Fomento de las Nuevas Tecnologías.

El proceso del plan de formación del profesorado hasta la fecha en Extremadura, puede resumirse como sigue:

Formación presencial:

Una vez familiarizado con el uso de las TICs a través de las Jornadas Aula Tecnológica siglo XXI (2001-2002) y otras actividades dirigidas a este mismo fin, el profesorado extremeño se ha beneficiado de múltiples actividades formativas relacionadas con las Nuevas Tecnologías. Como en el curso 2003-2004, todos los IES e IESOS de la Comunidad funcionaban con las Nuevas Aulas Tecnológicas, se ha impulsado consecuentemente, la organización de un Plan Formativo enmarcado en los correspondientes planes de formación de los CPRs, desarrollándose en el último curso 2004/05 un total de 245 actividades en los 119 IES e IESOS de la Comunidad Autónoma. 4.800 profesores se han formado en los programas libres que conforman gnuLinEx y las aplicaciones didácticas que incorpora (gnuLinExEdu). Cada actividad se divide en dos fases: una primera a celebrar en el propio Centro Educativo, fundamentalmente práctica, en la que se instruye al profesorado en la utilización del equipamiento informático del aula y una segunda fase apoyada en experiencias docentes de utilización de las TIC en las diferentes materias.

Toda esta red de formación se completa con las actividades desarrolladas dentro de los planes de formación continua, así como numerosas actividades realizadas en el marco del convenio INTERNET EN LA ESCUELA. A ello debe añadirse:

Formación específicamente dirigida a monitores de Actividades Formativas Complementarias.

Formación específica y avanzada destinada a los asesores de NNTT de los 18 CPRs de Extremadura.

Formación a alumnos de Ciclos de Grado Superior con el propósito de prepararles en la gestión de empresas en la Red, así como apoyarles y asesorarles en la creación de negocios en la nueva economía.

Formación a distancia:

Esta formación (ofertada desde 2001-02) va dirigida al profesorado con destino en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ámbito de la enseñanza no universitaria, así como al personal especializado de carácter docente perteneciente a los servicios educativos de la Consejería de Educación. La selección del profesorado se realiza atendiendo a una serie de criterios en la que una comisión de coordinación vela por la uniformidad del proceso (garantizándose el requisito de disponer de una dirección de correo electrónico, así como también de la dotación de los medios informáticos para su desarrollo). Una vez finalizado el curso con la calificación de Apto, la Dirección General de Calidad y Equidad, registra la actividad con el reconocimiento en créditos de formación permanente del profesorado.

Bloque 6. Seguimiento y evaluación.

Se pretende conocer en cada momento el efecto y frutos obtenidos en el desarrollo del Proyecto Iter y sus distintos planes. Se debe conocer el mayor número posible de sus facetas, los problemas, necesidades y ocurrencias que se vayan demandando durante su desarrollo, así como ir reaccionando paralelamente en la mejora de las carencias e impulso de las soluciones. Es fundamental anticiparse a problemas que puedan agrandarse o por el contrario potenciar aquellos procesos realmente eficaces.

A) Creación del plan de evaluación del uso de las TIC en los Centros educativos y las aulas. Selección de los parámetros sintomáticos que permitan hacer un seguimiento del proceso año por año.

B) Uso Populus.vox como buzón de sugerencias de los problemas y demandas de los ciudadanos sobre cualquier elemento del portal educativo u otro aspecto cualquiera de las TIC en el sistema educativo.

C) Creación de un módulo de detección a tiempo real del uso de los ordenadores en las aulas y centros educativos, así como del acceso a las distintas páginas de Educar.Ex.

D) Plan de respuesta a las propuestas, errores y demandas que se deduzcan de los anteriores planes.